[redacted]

essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

ADENDA Nº 01/2012
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2012
"ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES PARA AGUA POTABLE CON SUS ACCESORIOS DE INSTALACIÓN"
ID 227473
05/11/2012.

1. **Se modifica y complementa el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I – Datos de la Licitación (DDL).**

Donde dice:

IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL**

Debe decir:

IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR ÍTEM**

Donde dice:

IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, 5% **(cinco por ciento) del monto total de la oferta.**

Debe decir:

IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, 5% **(cinco por ciento) del monto total de la oferta.** En caso de que se oferte más de un ítem corresponderá a la sumatoria de los montos de los ítems ofertados.

Donde dice:

IAO 23.1	Para propósitos de la **presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **Abog. Giuliana Galli, Jefa UOC.** Dirección: **José Berges 516 e/ San José y Brasil** Número del Piso/Oficina: **Secretaria de la Gerencia Administrativa– Planta baja - Edificio Principal.** **Ciudad: Asunción - Paraguay** La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 08/11/2012.** **Hora: 09:00 hs.**

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
OESSAP S.A.

IAO 26.1	La **apertura de las ofertas** tendrá lugar en: Dirección: **José Berges Nº 516 e/ San José y Brasil** Número de Piso/Oficina: **Oficina de la Gerencia Administrativa– Planta baja - Edificio Principal.** Ciudad: **Asunción - Paraguay** **Fecha: 08/11/2012.** **Hora: 09:30 hs.**

Debe decir:

IAO 23.1	Para propósitos de la **presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **Abog. Giuliana Galli, Jefa UOC.** Dirección: **José Berges 516 e/ San José y Brasil** Número del Piso/Oficina: **Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones – Planta baja - Edificio Principal.** **Ciudad: Asunción - Paraguay** La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 19/11/2012.** **Hora: 09:00 hs.**
IAO 26.1	La **apertura de las ofertas** tendrá lugar en: Dirección: **José Berges Nº 516 e/ San José y Brasil** Número de Piso/Oficina: **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – Planta baja - Edificio Principal.** Ciudad: **Asunción - Paraguay** **Fecha: 19/11/2012.** **Hora: 09:30 hs.**

Donde dice:

IAO 33	Se deberá entregar una muestra de los bienes ofertados según lo indicado en la Sección III, que deberán entregarse a más tardar hasta un día hábil antes de la fecha y hora de la presentación de Oferta, en la Oficina de Unidad Operativa de Contrataciones de ESSAP S.A. hasta las 15:00 hs. (José Berges 516 c/ San José, Asunción – Paraguay). La ESSAP S.A. entregará recibo por las muestras que se entreguen. En caso que se requieran herramientas especiales para efectuar el correcto desarme de las muestras, las mismas deberán ser suministradas junto a las muestras a ensayar.

Debe decir:

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

IAO 33	Se solicita la entrega de una muestra de los bienes ofertados según lo indicado en la Sección III, que podrá entregarse a más tardar hasta un día hábil antes de la fecha y hora de la presentación de Oferta, en la Oficina de Unidad Operativa de Contrataciones de ESSAP S.A. hasta las 15:00 hs. (José Berges 516 c/ San José, Asunción – Paraguay). La ESSAP S.A. entregará recibo por las muestras que se entreguen. En caso que se requieran herramientas especiales para efectuar el correcto desarme de las muestras, las mismas deberán ser suministradas junto a las muestras a ensayar. En caso de que los accesorios sean del mismo Fabricante, se podrá presentar muestra de un juego de accesorios para cualquiera de los diámetros indicados en las cantidades solicitadas, siempre y cuando los accesorios de todos los diámetros sean de las mismas características. Si las muestras no son entregadas en el plazo antes mencionado, la Convocante solicitará en etapa de Calificación de la Oferta la presentación de las mismas en plazo razonable a partir de la solicitud remitida al Oferente. En caso de que las mismas no fuesen presentadas en el plazo señalado, la oferta será calificada como NO CUMPLE.

2. **Se modifica y complementa el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación:**

Donde dice:

1 Criterios de Evaluación (IAO 34)

A. <u>Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:</u>

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;

Debe decir:

1 Criterios de Evaluación (IAO 34)

A. <u>Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:</u>

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado;

Donde dice:

2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

D. <u>Capacidad Técnica y Experiencia:</u>

- Listado con un mínimo de 3 empresas certificadoras de calidad de reconocida

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

[redacted]

essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

trayectoria internacional, para la recepción en fábrica del grupo de medidores ofertado. Se deberá adjuntar breve currículum de dicha empresa acreditando este punto y firmada por un responsable de la misma.

Debe decir:

2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

D. <u>Capacidad Técnica y Experiencia:</u>

- Para el ítem 1 Medidores para conexión de pared de 15mm (1/2") con sus accesorios de instalación, presentar listado con un mínimo de 3 empresas certificadoras de calidad de reconocida trayectoria internacional, para la recepción en fábrica del grupo de medidores ofertado. Se deberá adjuntar breve currículum de dicha empresa acreditando este punto y firmada por un responsable de la misma.

Donde dice:

2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

F. <u>Capacidad Financiera:</u>

Los índices a utilizar para el cálculo son:

a) Ratio de Liquidez, activo corriente/ pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
b) Endeudamiento; pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
c) Rentabilidad / Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Debe decir:

2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

F. <u>Capacidad Financiera:</u>

Los índices a utilizar para el cálculo son:

a) Ratio de Liquidez, activo corriente/ pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
b) Endeudamiento; pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
c) Rentabilidad / Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

[redacted]

essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

d) El Patrimonio Neto deberá ser igual o superior al 40% (cuarenta por ciento) del monto ofertado. Para evaluar éste criterio se tomará el promedio aritmético de los balances de los tres últimos años.
En caso de que el oferente no cubra el porcentaje del Patrimonio Neto requerido, se considerará en forma complementaria (no mayor al 15% del porcentaje total requerido), la Disponibilidad de Crédito Financiero a través de la presentación de Certificados originales expedidos por Entidades Financieras, que describa claramente el monto del crédito disponible para el Oferente hasta cubrir el porcentaje establecido, sin condicionamiento para su otorgación, que demuestren acceso inmediato del oferente a tales créditos.

Donde dice:

2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

G. Margen de Preferencia para productos nacionales:

Se aplicarán los mecanismos dispuestos en la Ley N° 4558 de fecha 14/12/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas".

Debe decir:

2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

G. Margen de Preferencia para productos nacionales:

Se aplicarán los mecanismos dispuestos en la Ley N° 4558 de fecha 14/12/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la citada Ley.

A los efectos de la consideración del Margen de Preferencia, el oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

3. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – Suministros Requeridos – punto 3 Especificaciones Técnicas.**

Donde dice:

Además el Oferente debe incluir como parte de su Oferta con precios unitarios:

Los costos correspondientes a la Recepción en Fábrica a cargo del Agente Verificador. El oferente propondrá 3 empresas de reconocida trayectoria internacional a criterio de la ESSAP S.A., quien informará al oferente la empresa elegida.

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Debe decir:

Además el Oferente debe incluir como parte de su Oferta con precios unitarios:

Los costos correspondientes a la Recepción en Fábrica del ítem 1 (Medidores para conexión de pared de 15mm (1/2") con sus accesorios de instalación), a cargo del Agente Verificador. El oferente propondrá 3 empresas de reconocida trayectoria internacional a criterio de la ESSAP S.A., quien informará al oferente la empresa elegida.

Donde dice:

1.3.3.1. El oferente deberá presentar los Kits de reparación, con la muestra del medidor.

Debe decir:

1.3.3.1. El oferente deberá presentar los Kits de reparación, con la muestra del medidor (entiéndase por Kits de reparación toda la relojería).

Donde dice:

2.1.3.2 Los medidores, deberán ser garantizados por el fabricante y el representante, contra cualquier defecto de fabricación o de material, durante el periodo de 3 (tres) años contados a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional. Así también deberá garantizar la provisión de repuestos como mínimo durante 5 (cinco) años, declaración jurada de por medio.

Debe decir:

2.1.3.2 Los medidores, deberán ser garantizados por el fabricante y el representante, contra cualquier defecto de fabricación o de material, durante el periodo de 2 (años) años contados a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional. Así también deberá garantizar la provisión de repuestos como mínimo durante 5 (cinco) años, declaración jurada de por medio.

4. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC):**

Donde dice:

Abog. Giuliana Gaff Campos Cerver
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

CGC 27.3	La garantía por los bienes suministrados permanecerá vigente durante el periodo de 3(tres) años, contados a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional correspondiente a dichos bienes conforme al Plan de Entrega establecido, y conforme al Formulario de Garantía de Bienes incluido en la Sección VI- Formularios. Una vez cumplido el período de Garantía, la Contratante emitirá dentro de los treinta (30) días calendarios posteriores el Acta de Recepción Definitiva. El Proveedor deberá presentar una nota solicitando la remisión del mismo, indicando el llamado correspondiente. La emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro de Bienes significará el cumplimiento por parte del Proveedor de sus obligaciones de Garantía sobre los bienes entregados, sin perjuicio de la responsabilidad de provisión de repuestos por el tiempo estipulado en la Garantía de Bienes y Servicios Post Venta.

Debe decir:

CGC 27.3	La garantía por los bienes suministrados permanecerá vigente durante el periodo de 2 (dos) años, contados a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional correspondiente a dichos bienes conforme al Plan de Entrega establecido, y conforme al Formulario de Garantía de Bienes incluido en la Sección VI- Formularios. Una vez cumplido el período de Garantía, la Contratante emitirá dentro de los treinta (30) días calendarios posteriores el Acta de Recepción Definitiva. El Proveedor deberá presentar una nota solicitando la remisión del mismo, indicando el llamado correspondiente. La emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro de Bienes significará el cumplimiento por parte del Proveedor de sus obligaciones de Garantía sobre los bienes entregados, sin perjuicio de la responsabilidad de provisión de repuestos por el tiempo estipulado en la Garantía de Bienes y Servicios Post Venta.

5. **Se complementa el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección V – Modelo de Contrato – Artículo 5:**

   Donde dice:

   CLAUSULA 5.03 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº _____.

   Debe decir:

   CLAUSULA 5.03 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 227473.

6. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII – Anexos – Anexo Nº I.**

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

[redacted]

essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Donde dice:

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Listado con un mínimo de 3 empresas certificadoras de calidad de reconocida trayectoria internacional, para la recepción en fábrica del grupo de medidores ofertado. Se deberá adjuntar breve currículum de dicha empresa acreditando este punto y firmada por un responsable de la misma.		

Debe decir:

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Para el ítem 1 Medidores para conexión de pared de 15mm (1/2") con sus accesorios de instalación, listado con un mínimo de 3 empresas certificadoras de calidad de reconocida trayectoria internacional, para la recepción en fábrica del grupo de medidores ofertado. Se deberá adjuntar breve currículum de dicha empresa acreditando este punto y firmada por un responsable de la misma.		

Donde dice:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la fabricación y/o provisión del suministro licitado o similar en el caso de Provisión como mínimo 3 (tres) años, en el caso de Fabricación como mínimo 10 (diez) años. Tales documentos podrán consistir en referencias, certificados o constancias escritas emanadas de las firmas que puedan acreditarlas, así como el cumplimiento de Contratos en tiempo y forma.		

Debe decir:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

En caso que el Oferente no sea fabricante de los Bienes Ofertados, el Oferente deberá: Presentar nota de la Fábrica en la que se producirán los medidores ofertados, firmada por el principal responsable de la misma, en donde se declare expresamente que el Fabricante posee como mínimo 10 (diez) años de experiencia, en la fabricación de Bienes similares o iguales al licitado y que se aceptan los procesos de recepción propuestos en el presente pliego.		

Abog. Gliliana Galli Campos Cervera
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.